

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día del Taquígrafo Parlamentario", a celebrarse el día 16 de noviembre y, en especial, expresar su reconocimiento a la tarea desarrollada por el cuerpo de taquígrafos de esta Legislatura.

JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



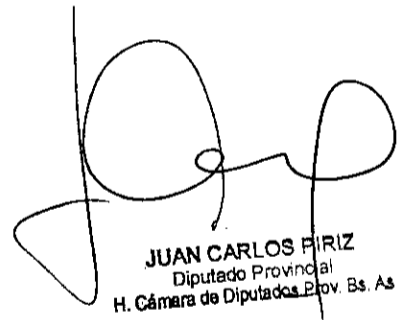
FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El trabajo que realiza el taquígrafo es un trabajo silencioso y muy importante para la tarea que desempeñamos en esta Honorable Cámara, no solamente por la exigencia de la ley de tener taquígrafos, sino que son profesionales que los vemos trabajar con tanta responsabilidad, teniendo registro de todas las actividades que realizamos, no sólo en cada sesión sino también en las reuniones de comisión que realizamos con diversos funcionarios.

La versión taquigráfica, es un reflejo textual de cómo se desarrolla cada Sesión, de allí la importancia de la tarea de los taquígrafos, que dejan asentado sin errores, todo y cada uno de los conceptos que se vuelcan en nuestra Honorable Legislatura, la opinión de los Legisladores y cada una de las posturas de los Bloques Parlamentarios de manera textual y que forman parte del Diario de Sesiones, como así también lo desarrollado en las reuniones de comisión.

Por todos estos fundamentos es solicito a mis pares, aprueben el presente pedido de informes.-


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.